

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8483 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 181, de 21 de septiembre de 2020, de bases de selección para la cobertura de plaza de Encargado de Almacén del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, plaza vacante, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.*

Modificar las bases de selección publicadas en el BOC nº 181, de fecha 21 de septiembre de 2020, de la plaza de Encargado de Almacén del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

— Donde dice:

Séptima.- Fase de concurso:

.../...

c) Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con las funciones a desarrollar (hasta un máximo del 20% de la fase del concurso): Máximo 1,6 puntos.

La valoración de los cursos previstos en el apartado anterior se hará con los siguientes criterios:

- Por cada curso de entre 5 y 14 horas: 0,20 puntos.
- Por cada curso de entre 15 y 30 horas lectivas: 0,50 puntos.
- Por cada curso entre 31 y 60 horas lectivas: 0,80 puntos.
- Por cada curso superior a 60 horas lectivas: 0,150 puntos.

.../.....

— Debe decir:

Séptima.- Fase de concurso:

.../...

c) Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con las funciones a desarrollar (hasta un máximo del 20% de la fase del concurso): Máximo 1,6 puntos.

La valoración de los cursos previstos en el apartado anterior se hará con los siguientes criterios:

- Por cada curso de entre 5 y 14 horas: 0,20 puntos.
- Por cada curso de entre 15 y 30 horas lectivas: 0,50 puntos.
- Por cada curso entre 31 y 60 horas lectivas: 0,80 puntos.
- Por cada curso superior a 60 horas lectivas: 1,50 puntos.

.../...

Santander, 9 de noviembre de 2020.

El concejal delegado de Personal,
Pedro Nalda Condado.

2020/8483

CVE-2020-8483